



SAENZ PEÑA, 15 de junio de 2022

VISTO el expediente N° 476/22 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO, y

CONSIDERANDO:

Que por los presentes actuados se tramita la creación de la Diplomatura en Turismo Social, Solidario y Sostenible.

Que una pregunta relevante que deben impulsar la Universidad, el Estado, los agentes privados y las comunidades es sobre cuáles deben ser las prioridades, las necesidades y los horizontes de la actividad turística en nuestro país. Precisamente, este escenario posterior a la crisis sanitaria abre la posibilidad de repensar de manera colectiva el modelo turístico para que sea un motor de un desarrollo inclusivo y sostenible en el país y la región y esté en beneficio de las grandes mayorías.

Que una de las estrategias más potentes y necesarias para abordar estos nuevos desafíos es sin ninguna duda la educación. En este sentido, desde la Universidad pública en articulación con el Estado y los agentes turísticos sociales y solidarios es posible avanzar en procesos de articulación para la construcción y divulgación de nuevos conocimientos turísticos que contribuyan efectivamente al desarrollo de las personas y las comunidades, así como al fortalecimiento de la ciudadanía.

Que en este contexto surge y se fundamenta esta propuesta universitaria denominada “Diplomatura en Turismo Social, Solidario y Sostenible”. A través de esta actividad de capacitación se pretende generar una instancia de encuentro e intercambio de saberes



populares y académicos entre los actores de la academia, el Estado y una diversidad de organizaciones que se encuentran vinculadas a la actividad turística.

Que también es importante que actividades de formación de este tipo no se limiten sino que logren trascender al ámbito académico. En la Diplomatura se prevé la participación de organizaciones y referentes del turismo social, solidario, comunitario o sostenible, en diferentes momentos e instancias de la producción, la transmisión o la puesta en práctica de los contenidos.

Que la diplomatura pretende contribuir al fortalecimiento, la expansión y la construcción de sinergias en una actividad turística con fuerte inserción comunitaria, que potencie los tejidos económicos y asociativos locales, y que valorice las identidades y patrimonios locales. Una actividad turística que, en última instancia, suponga un aporte a un desarrollo local que sea inclusivo, sostenible y equitativo.

Que algunos de los objetivos específicos serían el contribuir al fortalecimiento de las capacidades, la expansión y la construcción de sinergias entre el turismo social, solidario y de base comunitaria; posibilitar una instancia de encuentro e intercambio entre agentes y referentes de propuestas turísticas alternativas a la dominante; y aportar a la generación de políticas públicas en relación con el impulso del turismo social, solidario y sostenible en Argentina.

Que la diplomatura está dirigida a personas que trabajen en el Estado nacional, provincial o municipal, formen parte de organizaciones de la Economía Social, Comunitaria y Solidaria que realicen actividades vinculadas al turismo, Personas que trabajen en proyectos de Turismo Social, Turismo Sindical y Estudiantes de turismo o carreras afines interesados/as en la temática.



Que la modalidad de la cursada, y con el fin de poder hacer accesible esta propuesta de capacitación en todos los rincones de la geografía nacional, la “Diplomatura en Turismo Social, Solidario y Sostenible” será en modalidad íntegramente virtual, contando con instancias complementarias sincrónicas y asincrónicas.

Que los y las estudiantes tendrán la siguiente carga de trabajo a lo largo de la cursada de la Diplomatura:

- 20 (veinte) horas de clases sincrónicas (10 clases de 2 horas de duración).
- 30 (treinta) horas con tutorías dedicadas a la elaboración de 8 (ocho) actividades prácticas
- 30 (treinta) horas de lectura de textos obligatorios
- 36 (treinta y seis) horas con tutorías dedicadas a la elaboración de 1 (uno) trabajo final individual o grupal
- 20 (veinte) de actividades prácticas en vinculación con organizaciones de turismo social, sostenible o solidario. Con una carga horaria total de CIENTO TREINTA Y SEIS HORAS (136).

Que para la certificación de la Diplomatura cada estudiante deberá haber asistido al menos al 75% de los encuentros sincrónicos, realizado y aprobado al menos el 80% de las actividades prácticas y realizado y aprobado el trabajo final.

Que el suscripto es competente para dictar el presente acto en virtud de las facultades conferidas por los artículos 34 y 35 del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL VICERRECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO



EN EJERCICIO DEL RECTORADO

RESUELVE:

ARTICULO 1º- Crear la Diplomatura en Turismo Social, Solidario y Sostenible; de acuerdo al programa, contenidos y carga horaria que se detallan en el Anexo I que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, y posteriormente archívese.

RESOLUCION N° 1705-2022

Martín Kaufmann
Vicerrector
UNTREF

Diplomatura en Turismo Social, Solidario y Sostenible

Denominación: Diplomatura en Turismo Social, Solidario y Sostenible

Certificación: Universidad Nacional de Tres de Febrero

Organización: Centro de Estudios de la Economía Social y Licenciatura en Turismo con orientación en Economía Solidaria (Untref). Confederación Cooperativa de la República Argentina (Cooperar) – Confederación Argentina de Mutualidades (CAM). Subsecretaría de Accesibilidad, Calidad y Sustentabilidad del Turismo Nacional, Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación.

Requisitos de ingreso: Nivel de educación secundaria completo

Duración del plan de estudios: 5 meses / 24 semanas. 10 clases quincenales sincrónicas.

Nivel: Universitario

Modalidad: virtual

Dirección: Érica Schenkel y Rodrigo Fernández Miranda

1. Fundamentación

Una pregunta relevante que deben impulsar la Universidad, el Estado, los agentes privados y las comunidades es sobre cuáles deben ser las prioridades, las necesidades y los horizontes de la actividad turística en nuestro país. Precisamente, este escenario posterior a la crisis sanitaria abre la posibilidad de, entre otras cosas, repensar de manera colectiva el modelo turístico para que sea un motor de un desarrollo inclusivo y sostenible en el país y la región y esté en beneficio de las grandes mayorías.

Una de las estrategias más potentes y necesarias para abordar estos nuevos desafíos es sin ninguna duda la educación. En este sentido, desde la Universidad pública en articulación con el Estado y los agentes turísticos sociales y solidarios es posible avanzar en procesos de articulación para la construcción y divulgación de nuevos conocimientos turísticos que contribuyan efectivamente al desarrollo de las personas y las comunidades, así como al fortalecimiento de la ciudadanía.

En este contexto surge y se fundamenta esta propuesta universitaria denominada “Diplomatura en Turismo Social, Solidario y Sostenible”. A través de esta actividad de capacitación se pretende generar una instancia de encuentro e intercambio de saberes populares y académicos entre los actores de la academia, el Estado y una diversidad de organizaciones que se encuentran vinculadas a la actividad turística.

No obstante, también es importante que actividades de formación de este tipo no se limiten sino que logren trascender al ámbito académico. En la Diplomatura se prevé la participación de organizaciones y referentes del turismo social, solidario, comunitario o sostenible, en diferentes momentos e instancias de la producción, la transmisión o la puesta en práctica de los contenidos.

Con esta diplomatura se pretende generar una puesta en diálogo entre las perspectivas del turismo social, la Economía Social, Comunitaria y Solidaria, y la sostenibilidad. La propuesta está organizada en base a los lineamientos de la política pública impulsada desde el Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación, en concreto desde la Subsecretaría de Calidad, Accesibilidad y Sustentabilidad del Turismo Nacional.

Asimismo, la diplomatura también se vincula con los objetivos del campo de la Economía Social, Comunitaria y Solidaria en Argentina vinculados al fortalecimiento de los procesos en la actividad turística. Finalmente, la propuesta está alineada con la reformulación realizada desde la Organización Internacional de Turismo Social (OITS), que plantea que el Turismo Social debe ser una alternativa para resolver desigualdades en el acceso al turismo, así como garantizar derechos de los y las trabajadoras y promover el desarrollo de las comunidades receptoras.

Como objetivo general la presente diplomatura pretende contribuir al fortalecimiento, la expansión y la construcción de sinergias en una actividad turística con fuerte inserción comunitaria, que potencie los tejidos económicos y asociativos locales, y que valorice las identidades y patrimonios locales. Una actividad turística que, en última instancia, suponga un aporte a un desarrollo local que sea inclusivo, sostenible y equitativo.

En cuanto a la modalidad de la cursada, y con el fin de poder hacer accesible esta propuesta de capacitación en todos los rincones de la geografía nacional, la “Diplomatura en Turismo Social, Solidario y Sostenible” será en modalidad íntegramente virtual, contando con instancias complementarias sincrónicas y asincrónicas.

2. Objetivos

- Contribuir al fortalecimiento de las capacidades, la expansión y la construcción de sinergias entre el turismo social, solidario y de base comunitaria.
- Posibilitar una instancia de encuentro e intercambio entre agentes y referentes de propuestas turísticas alternativas a la dominante.
- Aportar a la generación de políticas públicas en relación con el impulso del turismo social, solidario y sostenible en Argentina.

3. Destinatarios/as

Se prevé que la propuesta pueda alcanzar a un máximo **por aula de 50 (cincuenta) estudiantes** residentes en diferentes partes de la geografía del territorio argentino.

- Personas que formen parte de organizaciones de la Economía Social, Comunitaria y Solidaria que realicen actividades vinculadas al turismo.
- Personas que trabajen en proyectos de Turismo Social.

- Personas vinculadas a proyectos de Turismo Sindical.
- Estudiantes de turismo o carreras afines interesados/as en la temática.
- Personas que trabajan en el Estado nacional, provincial o municipal y que desarrolla tareas vinculadas al turismo.

Los y las estudiantes que sean seleccionadas para participar **contarán con una beca total** para la realización de la Diplomatura.

4. Fecha de inicio.

Segundo semestre de 2022.

5. Contenidos mínimos. Plan de estudios

Módulo 1. Perspectivas críticas del turismo

Contenidos mínimos. El turismo como problemática social, económica, ambiental y cultural. Impactos del modelo dominante de turismo. Coordina: Ernest Cañada, Érica Schenkel y Rodrigo Fernández Miranda.

Carga. 1 clase sincrónica. 1 instancia de intercambio. 1 trabajo práctico. 2 lecturas.

Módulo 2. La Economía Social, Comunitaria y Solidaria como paradigma alternativo

Contenidos mínimos. Introducción y fundamentos a la Economía Social, Comunitaria y Solidaria. Conceptos, prácticas y propuestas definitorias. Coordina: Centro de Estudios de la Economía Social (Untref)

Carga. 1 clase sincrónica. 1 instancia de intercambio. 1 trabajo práctico. 2 lecturas.

Módulo 3. Turismo social

Contenidos mínimos. Conceptos, trayectorias, actores y prácticas del turismo social en Argentina y países de la región. Evolución del turismo social. Coordina: Érica Schenkel.

Carga. 1 clase sincrónica. 1 instancia de intercambio. 1 trabajo práctico. 2 lecturas.

Módulo 4. Turismo y mutualismo (1 clase)

Contenidos mínimos. El turismo desde las mutuales. Historia y prácticas del turismo mutual en Argentina. Evolución, singularidades y perspectivas. Coordina: Confederación Argentina de Mutualidades.

Carga. 1 clase sincrónica. 1 instancia de intercambio. 1 trabajo práctico. 2 lecturas.

Módulo 5. Turismo y cooperativismo

Contenidos mínimos. El turismo desde la organización cooperativa. Historia y prácticas del turismo cooperativo en Argentina. Evolución, singularidades y perspectivas. Coordina: Confederación Cooperativa Argentina.

Carga. 1 clase sincrónica. 1 instancia de intercambio. 1 trabajo práctico. 2 lecturas.

Módulo 6. Turismo sindical

Contenidos mínimos. Turismo y sindicalismo. Fundamentación, trayectorias y prácticas del turismo sindical en Argentina. Coordinan: Pablo Merzi, Unión del Personal Superior y Profesional de Empresas Aerocomerciales (UPSA).

Carga. 1 clase sincrónica. 1 instancia de intercambio. 1 trabajo práctico. 2 lecturas.

Módulo 7. Turismo y comunidad

Contenidos mínimos. Turismo de base comunitaria. Planificación participativa del turismo. Turismo y desarrollo local sostenible. Coordina: Ramiro Rагno

Carga. 1 clase sincrónica. 1 instancia de intercambio. 1 trabajo práctico. 2 lecturas.

Módulo 8. Turismo y Estado

Contenidos mínimos. El Estado como regulador y promotor del turismo. Tensiones entre Estado y mercado turístico. Políticas públicas para la sostenibilidad y equidad del turismo. Coordina: Miguel Oliva.

Carga. 1 clase sincrónica. 1 instancia de intercambio. 1 trabajo práctico. 2 lecturas.

Módulo 9. Perspectiva de género en un turismo social, solidario y sostenible

Contenidos mínimos. Igualdades e inequidades de géneros en el turismo. Economía feminista y solidaria. Turismo y géneros. Coordina: Andrea D'atena.

Carga. 1 clase sincrónica. 1 instancia de intercambio. 1 trabajo práctico. 2 lecturas.

Módulo 10. Turismo social, solidario y sostenible

Contenidos mínimos. Orientaciones para la puesta en práctica de los aprendizajes en las organizaciones, territorios y comunidades de los y las estudiantes. Coordina: Rodrigo Fernández Miranda

Carga. 1 clase sincrónica. 1 instancia de intercambio sobre la actividad final de la Diplomatura.

6. Carga de trabajo para los y las estudiantes

Los/as estudiantes tendrán la siguiente carga de trabajo a lo largo de la cursada de la Diplomatura:

- 20 (veinte) horas de clases sincrónicas (10 clases de 2 horas de duración).
- 30 (treinta) horas con tutorías dedicadas a la elaboración de 8 (ocho) actividades prácticas
- 30 (treinta) horas de lectura de textos obligatorios

- 36 (treinta y seis) horas con tutorías dedicadas a la elaboración de 1 (uno) trabajo final individual o grupal
- 20 (veinte) de actividades prácticas en vinculación con organizaciones de turismo social, sostenible o solidario.

Total de carga horaria: 136 horas

7. Evaluación

Para la certificación de la Diplomatura cada estudiante deberá haber asistido al menos al 75% de los encuentros sincrónicos, realizado y aprobado al menos el 80% de las actividades prácticas y realizado y aprobado el trabajo final.

8. Equipo docente y recursos pedagógicos

Cada aula contará con la siguiente estructura de personas para la realización del trabajo de dictado de clases, administrativo, contacto y seguimiento con los y las estudiantes.

Equipo docente: Érica Schenkel. Rodrigo Fernández Miranda. Ramiro Ragno. Alejandro Russo. Jorge Bragulat. Federico Tonarelli. Miguel Oliva. Andrea D'atena. Bárbara Catalano. Claudia Díaz. Ernest Cañada. Pablo Merzi.

Docentes invitados/as: además de los y las docentes del equipo, cada clase contará con la participación de personas referentes de la temática abordada.

Asimismo cada aula contará con coordinación académica, administrativa y tutorización virtual por grupo de estudiantes